

✉ Dra. M.ª A. Sola Rodríguez

¿Nos importan los nombres chinos?

El vocabulario de la medicina china, que todos los acupuntores manejamos, escrito en idiomas occidentales lejanos al chino, me crea con frecuencia dudas y dificultades. ¿Quién no ha encontrado términos como Ci, K'i, Zhi o Chi haciendo referencia al Qi? O, por ejemplo, sopló, movimiento, aliento, fuerza o espíritu aludiendo también al Qi. ¿Entendemos lo mismo si leemos Qi congénito, Qi primordial, Qi hereditario, Qi complejo o Qi unificador? ¿Es lo mismo Ying Qi, Yong Qi o Rong Qi?

Acostumbrada a manejar bibliografía acupuntural diversa, me ha llamado y me sigue llamando la atención observar frecuentes errores y paradojas en el uso de nuestro lenguaje exclusivo. Y escribo nuestro porque con él aprendemos, nos informamos, enseñamos y nos manifestamos; es nuestra herramienta de trabajo y nuestro medio de comunicación. Sin consenso ni uniformidad en español, este fenómeno continúa provocando malas interpretaciones y confusiones, dando lugar incluso a invenciones y recreaciones. Tengo curiosidad por saber cómo solventarán estos problemas mis compañeros acupuntores, puesto que es razonable pensar que también ellos los tendrán.

Desde hace un tiempo investigo sobre este interesante tema y las primeras conclusiones las expresé en el artículo “Cuestiones sobre la terminología de la medicina china”¹. Éste y posteriores estudios los expuse en dos ocasiones en reuniones de la SAME (Sociedad de Acupuntura Médica de España) en Madrid y también en los Colegios de Médicos de Barcelona (Congreso Internacional Médico de Acupuntura, Barcelona, junio de 2005) y Sevilla (XII Curso Internacional de Acupuntura, Farmacopea y Medicina Tradicional China, Sevilla, junio 2005).

No me mueven personalismos, sólo quiero expresar mi descorazonamiento porque hasta la fecha no he recibido ecos ni resonancias de las exposiciones anteriores, por par-

te de personas que estén decididas a trabajar e investigar sobre este tema en nuestro país o en Latinoamérica. Por el contrario, sí he escuchado buenas palabras e intenciones de amigos profesionales y conocidos. Pero las buenas intenciones no hacen camino. Ahora bien, desconozco si hay compañeros que investiguen en la misma línea y puedan tener similares aspiraciones.

Agradezco la oportunidad que me brinda la Revista Internacional de Acupuntura, que tiene difusión en los países de habla hispana, al publicar esta carta y también el artículo con el mismo título. Mi objetivo es llamar la atención sobre la falta de consenso y unanimidad en el uso de nuestro lenguaje acupuntural en español y, sobre todo, la inercia o falta de interés por solucionar este común y grave problema. Común y grave problema que también se observa en el resto de idiomas occidentales. Los angloparlantes, como en otros muchos asuntos, nos llevan ventaja para intentar solucionarlo. La Organización Mundial de la Salud se toma muy en serio este asunto, y desde hace años lleva a cabo actuaciones para enmendar tanto desconcierto. Sin embargo, no está exenta de voces que se alzan a favor y en contra de sus estandarizaciones y consensos procedentes de Gran Bretaña, Australia, EE.UU. o Canadá.

Lo que escribo en el artículo “¿Nos importan los nombres chinos?” es fruto precisamente de esta falta de consenso y unanimidad. Concluyo el trabajo con una serie de propuestas y planteamientos que espero originen debates de opinión y sobre todo interés. ¿O acaso vamos a traducir del inglés la terminología de la medicina china abandonando nuestra rica lengua española y el simbólico idioma chino?

Referencias bibliográficas

1. Sola Rodríguez MA. Cuestiones sobre la terminología de la medicina china. Revista Argentina de Acupuntura. 2005;115:25-32.